



MINISTERIO DE HACIENDA

UAIP-RES-012-2-2026

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
Distrito de San Salvador, a las catorce horas cincuenta minutos del día dieciséis de marzo de dos mil veintiséis.

Vista la solicitud de información, recibida en esta Unidad por medio de correo electrónico, en fecha veinticuatro de febrero del corriente año, presentada por la licenciada [REDACTED], en la cual requiere en formato digital la siguiente información:

"1) Versión digital (escaneada, PDF o formato disponible) de la Ley de Presupuesto para los años 1930 hasta 1972."

CONSIDERANDO:

I) En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se remitió la solicitud de información MH-2026-012 por medio de correo electrónico, de fecha veinticinco de febrero del presente año a la Dirección General de Administración, la cual pudiese tener en su poder la información requerida por la solicitante.

La Dirección General de Administración, ha emitido respuesta por medio del Coordinador de Archivo Central, a través de correo electrónico en fecha once de marzo del presente año y nota de referencia MH.DGEA.AC/001.002/2026, recibida en fecha trece de marzo del presente año, expresando:

"Al respecto, después de realizar una búsqueda exhaustiva en los registros disponibles, le informo que no fue posible ubicar las publicaciones de Leyes de Presupuestos en los Diarios Oficiales de los años 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1948, 1955, 1963, 1964, 1966 y 1972.

No obstante, se proporcionan en versión digital, las publicaciones de Leyes de Presupuestos, conforme el detalle del listado adjunto. Dicha información proviene del portal oficial de la Imprenta Nacional de El Salvador, disponibles en el siguiente enlace: <https://www.diariooficial.gob.sv/>

Es importante mencionar, que se le concederá acceso al detalle del listado y a las publicaciones de Leyes de Presupuesto a que hace relación el Coordinador de Archivo Central, de las siguientes fechas:

1 de agosto de 1930, 31 de julio de 1931, 30 de junio de 1932, 30 de junio de 1933, 30 de junio de 1934, 29 de junio de 1935, 30 de junio de 1936, 30 de junio de 1937, 30 de junio de 1938, 30 de junio de 1939, 21 de diciembre de 1940, 26 de diciembre de 1946, 22 de diciembre de 1947, 28 de febrero de 1949, 22 de diciembre de 1949, 23 de diciembre de 1950, 21 de diciembre de 1951, 23 de diciembre de 1952, 23 de diciembre de 1953, 23 de diciembre de 1954, 21 de diciembre de 1956, 23 de diciembre de 1957, 23 de diciembre de 1958, 23 de diciembre de 1959, 23 de diciembre de 1960, 23 de diciembre de 1961, 21 de diciembre de 1962, 23 de diciembre de 1965, 22 de diciembre de 1967, 23 de diciembre de 1968, 23 de diciembre de 1969, 23 de diciembre de 1970 y 23 de diciembre de 1971.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en los artículos 18 y 86 de la Constitución de la República de El Salvador, artículos 66 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento; así como a la Política V.4.2 párrafos 2 y 6 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina, **RESUELVE:**

- I) **CONCEDESE** acceso al detalle del listado y a las publicaciones de Leyes de Presupuestos, según lo detallado en el Considerando I) de la presente resolución.
- II) **ACLÁRESE** a la solicitante que:
 - 1) Que en aplicación al principio de economía establecido en el artículo 3 número 6 de la Ley de Procedimientos Administrativos, que la clasificación de la información es pública y al volumen de la información, la cual excede la capacidad del correo electrónico institucional, se le compartirá en el correo electrónico de notificación el acceso a la carpeta compartida de Google Drive en la cual se encuentra la información concedida, por un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente providencia.
 - 2) Según lo comunicado por la Dirección General de Administración, a través del Coordinador de Archivo Central de este Ministerio, no fue posible localizar las publicaciones de Leyes de Presupuestos en los Diarios Oficiales los años 1941,



MINISTERIO DE HACIENDA

1942, 1943, 1944, 1945, 1948, 1955, 1963, 1964, 1966 y 1972, a pesar de las búsquedas realizadas.

- 3) Conforme a lo dispuesto en los artículos 82 de la LAIP y 134 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se le comunica que le asiste el derecho de interponer el recurso de apelación ante el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución. **NOTIFIQUESE.**



Licda. Dorian Georgina Flores González
Oficial de Información y Delegada de Protección de
Datos Personales Ad Honorem
Ministerio de Hacienda.

